

**EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA EN DOMINGO SOTO****SEGUNDA PARTE:  
LOS ACTOS DEL PENITENTE  
COMO “MATERIA” Y PARTE INTEGRANTE DEL SACRAMENTO**

En la primera parte de esta investigación, presentamos el pensamiento de D. Soto sobre la penitencia como sacramento y como virtud<sup>1</sup>. Esta segunda parte la dedicamos a estudiar la enseñanza de D. Soto sobre los actos del penitente (contrición, confesión, satisfacción), y su importancia en el sacramento de la penitencia. Comienza a tratar el tema en la “Distinctio decimoseptima”, partiendo de unos principios generales, y centrándose después en la contrición<sup>2</sup>.

1 Recordamos, para quienes no leyeron la primera parte, que Domingo Soto (1495-1560) uno de los autores de la llamada Escuela de Salamanca, junto con F. De Vitoria y Melchor Cano, nos ofrece un verdadero tratado “De Poenitentia” en su obra *Comentarios a los IV libros de las Sentencias*, donde ofrece una aportación sustancial a la teología sacramentaria de la época, y un comentario sistemático a Santo Tomás, enriquecido con una teología bíblica y patristica admirable, así como con un diálogo con las opiniones de otros teólogos (v.gr. Durando, Cayetano, Erasmo...), en confrontación con la enseñanza de Lutero y los Reformadores, y en defensa de la doctrina del concilio de Trento. Véase la primera parte en Salmanticensis 52 (2005) 473-527. La biografía del autor en nota 1, p. 473.

2 Distinctio decimoséptima. *De partibus poenitentiae in generali deque earum prima quae est contritio*, en D. Soto, *Commentariorum Fratris Dominici Soto Segobiensis... In quartum Sententiarum*, tomus Primus, Salamanticae 1570: De sacramento Poenitentiae., pp. 703 ss.